



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N 1 - EX-2020-47493244-APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N 1

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL NRO 24/2020

EX – 2010-47493244-APN-SG#SOFSE

**“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS
PARA COCHES DOBLE PISO”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA NRO. 1

“...Solicitan 200 kva +/-10% Potencia Prime (continua) y potencia prime es el 90% de la potencia Stand By y Continua es el 70% de la potencia de Stand By. ¿Cuál de las dos potencias es correcta para cotizar?”

RESPUESTA NRO. 1

La Gerencia de Material Rodante – en su carácter de área requirente – informa que el valor de potencia requerida en el Pliego de Especificaciones Técnicas (200 kVA + 10% -10%) es Potencia Prime.

CONSULTA NRO 2

Especifican una limitación en dimensiones: • Peso max: kg. 2100; • Long. Max. Mm 2900; • Ancho (min- max) mm 900-1000; • Altura max mm 1,85; Podrá funcionar un radiador cumpliendo todas las dimensiones salvo el ancho mm 1250?

RESPUESTA NRO 2

Se deberá cotizar en virtud de las dimensiones establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

CONSULTA NRO 3

cuando hablan de cuando detallan TABLEROS DE SEÑALIZACIÓN Y COMANDO, sería el tablero de operación que se encuentra en el Generador? En nuestro caso es digital con sus alarmas y paradas, todo dentro de controlador marca COM AP.

RESPUESTA NRO 3

En cuanto al tablero de señalización y control, el mismo deberá poseer los instrumentos y tipo en un todo de acuerdo al Apartado 7 del Pliego, Tablero de Control.

CONSULTA NRO 4

“...Solicitamos una prórroga de apertura de oferta”.

CONSULTA NRO 5

“...solicitarles una extensión en el plazo de presentación de ofertas por lo menos de una semana más para poder hacerles llegar nuestra propuesta”.

RESPUESTA NRO 4 y 5

En virtud de las consultas recibidas, se informa que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO informa que en virtud de la urgencia operativa que rebiste la presente contratación, no se otorgará prórroga sobre las fechas y hora previstas de presentación de ofertas y Fecha de Apertura, las cuales se mantienen en virtud de lo establecido a continuación

Fecha límite de recepción de ofertas: hasta el 2/11/2020 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Apertura de ofertas: el 2/11/2020 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1302, 1° piso – Sala Mitre - CABA.-